

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMCA C.A. CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DE 2015.

En el cantón Guayaquil, a los diez días del mes de Febrero de dos mil quince, a las quince horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle 9 de Octubre #424, Edificio Gran Pasaje, segundo piso, oficina 201, se reúnen los accionistas de la compañía COMCA C.A.: señor doctor Roberto Enrique Pólit Robinson, propietario de setecientos treinta y seis acciones; señora Carola Nevárez de Pólit, propietaria de dieciséis acciones; señor ingeniero Roberto Enrique Pólit Nevárez, propietario de doce acciones; señora Q. F. Cynthia Pólit Nevárez, propietaria de doce acciones; señor arquitecto Roberto Alfonso Pólit Nevárez, propietario de doce acciones; y, señora Carolina Pólit Nevárez, propietaria de doce acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general de accionistas, estando también unánimes en que la junta resuelva sobre el conocimiento y aprobación de los Balances y estados financieros de la Compañía correspondiente al año 2014, así como el informe del Presidente y del comisario por los mismos periodos. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara que la junta de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión el señor Dr. Roberto Pólit Robinson y actúa como secretario ad hoc la señora Carolina Polit Nevarez. El presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de ochocientos dólares, declara formalmente instalada y abierta la junta de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el anotado orden del día. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la junta resuelve aprobar los informes del Presidente del año 2014 sobre las actividades de la Compañía. Así mismo se conocen y aprueban los informes del comisario correspondiente al año 2014. Finalmente se conocen y aprueban los balances correspondientes a los ejercicios del año 2014. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las quince horas treinta y cinco minutos.

f.) ROBERTO PÓLIT ROBINSON; f.) CAROLA NEVAREZ DE PÓLIT; f.) ROBERTO ENRIQUE PÓLIT NEVAREZ; f.) ROBERTO ALFONSO PÓLIT NEVAREZ; f.) CAROLINA PÓLIT NEVAREZ; f.) CYNTHIA PÓLIT DE MANZUR; f.) CAROLINA POLIT NEVAREZ; f.) CAROLINA POLIT NEVAREZ , SECRETARIA AD-HOC

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 10 de Febrero de 2015.

Carolina Polit N
CAROLINA POLIT NEVAREZ
Secretaria ad hoc

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMCA
C.A. CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DE 2015.**

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	VOTOS
Dr. Roberto Pólit Robinson	736	736
Sra. Carola Nevárez de Pólit	16	16
Ing. Roberto E. Pólit Nevárez	12	12
Sra. Q.F. Cynthia Pólit de Manzur	12	12
Arq. Roberto A. Pólit Nevárez	12	12
Sra. Carolina Pólit Nevárez	12	12

TODAS LAS ACCIONES SON ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR (USD \$1.00) CADA UNA, Y ESTÁN TOTALMENTE PAGADAS.

CAPITAL SUSCRITO: USD \$ 800.00

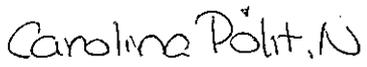
CAPITAL PAGADO: USD \$ 800.00

OBJETO DE LA JUNTA: Nombrar al presidente de la sociedad.

CONVOCATORIA: Art. 238 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, FEBRERO 10 DE 2015


DR. ROBERTO PÓLIT ROBINSON
Presidente de la sesión


CAROLINA POLIT NEVAREZ
Secretaria ad hoc